Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

Referencia: Llamado "Mantenimiento de Acondicionadores" con I.D. Nº 250.525 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 26 días del mes de febrero del año 2013, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 250.525** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2013 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 304.031**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante oferente, en dicho acto se han leído los montos totales de las siguientes empresas:

- L Y L COMERCIAL
- J.O. EMPRENDIMIENTOS
- CMAA
- ELECTRO TECNICA SAN RAMON
- SERVI MAX

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	L y L COMERCIAL	J.O. EMPRENDIMIENTOS	CMAA	ELECTRO TECNICA SAN RAMON	SERVI MAX
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*No cumple por presentar la planilla de precios del formulario de oferta en forma errónea en el ítem nro. 2*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No presenta*	*Cumple*
Otras Documentaciones	-	-	*Fotocopia de Cedula actualizado, comprobante de pago de patente profesional.*	*Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario, fotocopia de RUC, fotocopia de cedula de identidad, fotocopia de comprobante de pago de patente profesional.*	-
OBSERVACIONES	*Descalificado por presentar el formulario de ofertas en forma errónea.*	-	-	-	-

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, ha *arroja las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la oferta	Observaciones
L y L COMERCIAL	**Gs. 40.000.000**	Descalificado por presentar el formulario de carta oferta en forma errónea.
CMAA	**Gs. 32.550.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación
ELECTRO TECNICA SAN RAMON	**Gs. 42.500.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación
SERVI MAX	**Gs. 43.100.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación.
J.O. EMPRENDIMIENTOS	**Gs. 31.000.000**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y, legal exigidos en la Carta de Invitación y es la oferta más económica. Se recomienda la adjudicación teniendo en cuenta que que ***en el ítem Nº 1 la cantidad será disminuida de 125 un. a 120 un.*** a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria CDP 40/2013 de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para el llamado Mantenimiento de Acondicionadores de Aires; ***recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa **J.O. EMPRENDIMIENTOS,** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando el límite de disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones** de la Fuente de Financiamiento **FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES**, por un total de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA – COMITÉ DE EVALUACIÓN – MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

.....

Ing. Edgar Bael
Miembro-Comité